

RESOLUCION N° 4122

NICOLAS CASSIS USCOCOVICK

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1975,

## CONSIDERANDO:

Que el 23 de abril de 1975 se ha otorgado ante el Notario 9° de este cantón, doctor Thelmo Torres Crespo, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C. A.";

Que el señor Santiago Guzmán Maspons, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura que se han cumplido los requisitos legales,

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "INDUS -- TRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C. A.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de DOS MILLONES CIENTO MIL SUCRES dividido en doscientas diez acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, bajo el rubro de "Registro de Industriales", de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías; b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador de la Propiedad de Naranjal: a) inscriba en el Registro de la Propiedad a su cargo, el traspaso de dominio del inmueble aportado a la sociedad, ubicado en la parroquia Jesús María del cantón Naranjal, que se encuentra



QUEDA inscrita la presente RESOLUCION, de fojas:1.655 a 1.658, Número:-  
112 del Registro Mercantil, Libro de Industriales i anotada bajo el nú-  
mero:5.927 del Repertorio.-Archivándose los certificados de Registro i  
Defensa Nacional.-Guayaquil, a diecinueve de Mayo de mil novecientos se-  
tenta i cinco.-El Registrador Mercantil.-Enmendado:Archivándose.-Vale.-

*Hector Miguel Alcivar Andrade*

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



*[Faint handwritten signature]*



*[Large handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL